



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
PROYECTO RELACIONES CIVIL-MILITARES/ DEMOCRACIA SEGURIDAD Y DEFENSA - PUCE**

**PROYECTO I. OBSERVATORIO POLÍTICO
DEFENSA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA**

El "Programa "Relaciones civil-militares/Democracia, Seguridad y Defensa pretende contribuir a fortalecer la capacidad de las instituciones democráticas para ejercer la conducción civil de las Políticas de Defensa y Seguridad, definir sus prioridades estratégicas y hacer más eficiente el empleo de las fuerzas y otros recursos.

En ese marco, el "**OBSERVATORIO POLÍTICO RELACIONES CIVIL-MILITARES DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA**", ofrece un Resumen de noticias semanal de las notas de prensa más relevantes publicadas en los principales diarios del país, con el objetivo de apoyar el trabajo de investigadores, asambleístas, miembros de partidos políticos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, y en general, de los ciudadanos interesados en el tema. El Observatorio presenta las noticias por temáticas y en el orden cronológico en que ocurrieron los hechos.

Policía Antinarcóticos decomisó 6 toneladas de cocaína líquida en el puerto de la ciudad de Guayaquil.

Una empresa que supuestamente realizaba su primera exportación a Valencia, España, de 7.000 litros de desinfectante llevaba en realidad 6 toneladas de clorhidrato de cocaína líquida en las 360 canecas en las que presuntamente iba la mercadería declarada. Estas fueron detectadas en contenedores en el Puerto de la ciudad de Guayaquil, por un can antinarcóticos. Al parecer los responsables hicieron durante meses pequeños envíos. Hubo dos ecuatorianos detenidos. Luego del hallazgo, se habría allanado la oficina de la empresa, en donde se encontraron \$ 100.000 a uno de los ciudadanos. 38 toneladas de droga han sido incautadas en el país hasta agosto del 2014. Por ello, 424 personas fueron detenidas y 776 menores aislados por estar vinculados a casos de narcotráfico. Las autoridades afirman que 25 bandas que se dedicaban a este delito han sido desarticuladas.

<http://www.eluniverso.com/noticias/2014/08/24/nota/3521351/seis-toneladas-cocaina-decomisadas-iban-espana>

Diario El Universo. 23/08/2014.

80 operadores del ECU-911 se preparan para detectar delitos.

Una de las técnicas de análisis del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, del área de video vigilancia, consiste en que los operadores de este sistema, reporten actividades sospechosas inmediatamente a la policía para prevenir que se cometa el delito. Especialistas británicos miembros de College of Policing, entidad británica que trabaja en la asesoría, capacitación y formación de personal en áreas de seguridad ciudadana; están a cargo del entrenamiento a los 80 operadores del área de video vigilancia del ECU-911, desde el 11 de agosto y hasta el 22 de septiembre del 2014 en las ciudades de Quito y de Samborondón. Este es el primer curso de 'Video Vigilancia dentro de la seguridad y su uso en la atención de emergencias e investigaciones criminales', que ofrece la entidad al personal, para que aprendan sobre cómo usar el sistema de video vigilancia en la investigación criminal, así como la observación de lugares públicos. La plataforma de automatización para la entrega de información a la Función Judicial, SAEI-FJ, permite que los videos sean entregados en el menor tiempo posible, en caso de que hubiere un delito flagrante, con el fin de que sirvan como prueba del hecho, según lo establece el nuevo Código Orgánico Integral Penal (COIP).

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/80-operadores-del-ecu-911-se-preparan-para-detectar-delitos.html>

Diario El Telégrafo. 23/08/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 2014

El informe de la firma Gallup destaca la mejoría de la seguridad del Ecuador entre 2009 y 2013.

Un estudio difundido por la firma Gallup señala que Nicaragua encabeza la lista de las naciones latinoamericanas menos peligrosas, seguida por Panamá, Chile, Ecuador y Uruguay. Todos han registrado una acentuada mejoría en los últimos años, en especial los ciudadanos ecuatorianos. El trabajo coordinado de las instituciones del sector justicia ha logrado que los índices delictivos disminuyan y se incremente la seguridad ciudadana. Esto ha permitido a Ecuador ubicarse en el cuarto lugar de los países más seguros de Latinoamérica. Al respecto, en la última reunión de la mesa de Justicia, el presidente del Consejo de la Judicatura, Gustavo Jalkh, manifestó que efectivamente es la coordinación y el trabajo conjunto de las instituciones relacionadas con el sector judicial, lo que permite obtener resultados que fortalecen la seguridad de los ecuatorianos. El ministro del Interior, José Serrano, indicó que no bajarán la guardia, continuando con esta tarea a favor de la seguridad ciudadana.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/ecuador-entre-los-paises-menos-peligrosos-de-latinoamerica.html>

Diario El Telégrafo. 24/08/2014.

Incautan droga en la provincia de Esmeraldas.

Aproximadamente una tonelada de marihuana fue incautada en el recinto El Rompido del cantón Eloy Alfaro, en la provincia de Esmeraldas, según la Policía. El hallazgo de la droga se produjo tras el allanamiento a un inmueble cuyo propietario, Teodoro N. C., de aproximadamente 50 años, intentó escapar al notar la presencia de los uniformados. En total se encontraron 957 paquetes en forma de ladrillo, de los cuales 899 estaban en 23 sacos de yute. El resto se encontraba camuflado en un montículo de paja. La Policía informó que el peso de la droga es de 935,44 kilos. Hasta el inmueble llegaron agentes de la Unidad de Criminalística (UCM), de la Unidad Antinarcóticos, del Grupo Especial Movilizado Antinarcóticos (GEMA), de la Policía Judicial y de la Fiscalía.

<http://www.eluniverso.com/noticias/2014/08/24/nota/3521321/incautan-droga-esmeraldas>

Diario El Universo. 24/08/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

LUNES 25 DE AGOSTO DE 2014

SEGURIDAD CIUDADANA

Fiscalía elabora manual de procedimiento para la aplicación del Reglamento del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros participantes en el proceso penal.

Antes del 10 de octubre del 2014 se publicará el manual de procedimiento para la aplicación del Reglamento del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros participantes en el proceso penal (Spavt). Hasta el momento la Fiscalía elabora el manual para las áreas social, psicológica, financiera y jurídica del Spavt. Además, el instructivo del procedimiento a cumplirse para la Policía Judicial que forma parte del sistema. Aracely Flores, integrante del equipo jurídico del reglamento, dijo que también se elabora un sistema informático para el manejo de fichas electrónicas de las víctimas y testigos que ingresan al programa. Para Flores, esto agilizará los trámites de los fiscales. El reglamento establece que pueden ingresar las personas que hayan sido víctimas o testigos de un delito o participen de un proceso penal. Deben existir amenazas o riesgos a su integridad física, psicológica, sexual o social.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/fiscalia-elabora-manual-de-victimas.html>

Diario El Telégrafo. 25/08/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

MARTES 26 DE AGOSTO DE 2014

SEGURIDAD CIUDADANA

En siete meses del 2014, ha habido 6.458 denuncias de violencia intrafamiliar en el país.

Durante los primeros 7 meses de 2014, se receptaron 6.458 denuncias por violencia intrafamiliar según la Policía de la Zona 8, que incluye los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón. 3.129 fueron agresiones físicas; 3.289 agresiones psicológicas y 40 agresiones sexuales. Además, se desglosa una característica más: 5.612 víctimas fueron mujeres y 846 hombres. El 2013 registra 11.922 denuncias en esos 3 cantones. Según cifras del Ministerio del Interior, ese mismo año fueron formalizadas 1.322 denuncias en la ciudad de Cuenca y hasta mayo de 2014 otras 529. El sargento Dennis Bahamonde, agente operativo del Departamento de Violencia Intrafamiliar, indicó que la Unidad se encarga de apoyar a las víctimas y de capacitar a los miembros de la comunidad en general y policial, para evitar que se reporten más casos. Agregó que estos problemas no se pueden resolver en casa por lo que hay que denunciarlos. "La víctima debe acudir a una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) cercana o llamar al ECU-911 para que coordinen la atención. Los agentes la conducirán a los juzgados de la Mujer y la Familia ubicados en los complejos judiciales del norte (La Florida) y sur (La Valdivia) de la ciudad de Guayaquil; aquí la autoridad emitirá las medidas de protección necesarias". El oficial indicó que los problemas económicos son la principal causa de las agresiones dentro de los hogares; de ahí, los celos, el alcoholismo, entre otras causas. Bahamonde explicó que los hombres regularmente son agredidos cuando las mujeres empiezan a defenderse.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/en-7-meses-hubo-6-458-denuncias-de-violencia-intrafamiliar-infografia.html>

Diario El Telégrafo. 26/08/2014.

Una tonelada de droga ha sido decomisada en la provincia de Pichincha el año 2014.

En los operativos antidrogas desplegados por los agentes antinarcóticos de la Policía Nacional, 413.60 kilos de cocaína, 513.8 de marihuana y 108 gramos de heroína han sido decomisados entre enero y agosto del 2014. Los agentes han decomisado los estupefacientes en las zonas periféricas y en la ciudad de Quito. Como parte de las investigaciones, 774 personas han sido detenidas por los uniformados al ser localizados mientras consumían o vendían los narcóticos, según el Ministerio del Interior.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/droga-decomisada-pichincha-narcotrafico.html>

Diario El Comercio. 26/08/2014.

SUCESOS 30 DE SEPTIEMBRE

Doce años de prisión para 6 policías acusados de tentativa de asesinato contra el presidente del Ecuador, Rafael Correa.

Fueron sentenciados a doce años de reclusión mayor, seis policías por tentativa de asesinato al presidente de la República, Rafael Correa, durante los hechos ocurridos el 30 de septiembre de 2010. El Tribunal Séptimo de Garantías Penales de Pichincha emitió por escrito la decisión tomada tras la audiencia de juzgamiento en la que por unanimidad, los 6 gendarmes fueron declarados culpables en calidad de autores. Según la Fiscalía, los hechos sucedieron en los exteriores del Hospital de la Policía Nacional en la ciudad de Quito, cuando los militares intervinieron en dicha casa de salud para rescatar al Primer Mandatario. En la audiencia de juzgamiento, realizada desde el 22 de julio al 1 de agosto del 2014, el fiscal del caso, Gustavo Benítez, sustentó su acusación con 51 testimonios y 38 pruebas documentales, entre las que constan los informes de pericias de audio y video, versiones de policías y militares que participaron en el operativo de rescate al Primer Mandatario, secuencias fotográficas de los involucrados en la escena del delito, entre otros.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/doce-anos-de-prision-para-6-policia-por-tentativa-de-asesinato-contra-el-presidente-correa.html>

Diario El Telégrafo. 26/08/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2014

SEGURIDAD CIUDADANA

La tasa de homicidios baja en un 31,6% en 5 provincias del país.

En 2013 las 6 provincias con mayores índices de homicidios (muertes causadas no planificadas) y asesinatos (planificados) fueron Guayas, Pichincha, Los Ríos, Esmeraldas, Manabí y El Oro; sin embargo, en los primeros siete meses 2014 ya se registran disminuciones. Las estadísticas del Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral (Ceasi) muestran que el año anterior, de los 1.715 crímenes de este tipo, en la provincia del Guayas sucedió el 29%, en la provincia de Pichincha el 12,5%, en la provincia de Los Ríos el 10,6%, en la provincia de Esmeraldas el 9,5%, en la provincia de Manabí el 9,4% y en la provincia de El Oro el 6,9%. Conforme al balance del Ministerio del Interior, en el que compara los hechos de enero a julio en ambos períodos (2013 y 2014), hay una reducción significativa en estas provincias. José Serrano, Ministro del Interior, mencionó a inicios de 2014, cuando la tasa de homicidios en el país estaba en 10,9 por cada 100.000 pobladores, que la meta era bajar a un dígito, lo que ocurrió en el primer semestre, cuando decreció a 9,6. Para 2017 el objetivo es llegar a 5,8.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/los-homicidios-bajan-316-en-5-provincias.html>

Diario El Telégrafo. 27/08/2014.

FUERZAS ARMADAS Y MINISTERIO DE DEFENSA

Ecuador reducirá 47% de sus puestos militares a nivel nacional, excepto por la frontera norte con Colombia.

Ecuador anunció la reducción del 47% de sus puestos militares hasta 2017, aunque aseguró que mantendrá las unidades en la convulsa frontera con Colombia que agrupan a unos 11 000 soldados. La ministra de Defensa, María Fernanda Espinosa, presentó el "nuevo diseño operacional" de las Fuerzas Armadas que incluye la reubicación de puntos militares, la reducción progresiva del pie de fuerza y la adquisición de equipos con el fin de "optimizar" recursos. Ecuador, que hasta 1995 libró varios conflictos bélicos con Perú por problemas fronterizos, cuenta actualmente con 561 puestos militares, entre cuarteles, bases y batallones y otras estructuras. De ese total sólo se mantendrán 297 puestos, lo que implica la reubicación o eliminación de 264 hasta 2017, explicó la funcionaria. La reorganización operativa no afectará la seguridad del Estado ni reducirá la capacidad de respuesta de las tropas y, por el contrario, permitirá liberar unas 600 hectáreas para obra pública, aseguró la ministra. La reorganización de la fuerza militar excluye, sin embargo, a las unidades que operan en la frontera con Colombia, país que intenta alcanzar un acuerdo de paz con las guerrillas izquierdistas para acabar con un conflicto de 50 años.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-militares-colombia-frontera.html>

Diario El Comercio. 27/08/2014.

FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

FFAA decomisan material para elaboración de explosivos en la ciudad de Cuenca.

Mediante un operativo, las Fuerzas Armadas decomisaron un total de 260 tacos de dinamita en la ciudad de Cuenca. El material, que posiblemente era destinado para actividades ilícitas, corresponde al control de armas, municiones, explosivos y minería ilegal realizado por el Comando Operacional N.º 3 "Sur" (C.O3), en varios sectores de la provincia del Azuay. En la acción, los militares fueron ubicados en diferentes lugares: autopista cercana al Mall del Río, en la carretera Paute-Gualaceo; cantón Ponce Enriquez. En conjunto con la Fiscalía de Azuay se decomisó lo siguiente: 15 mts. de mecha lenta, 3 sacos de nitrato de amonio, 69 cápsulas ordinarias y 2 compresores Ingersol - Rand 185, que estaban abandonados en la vía.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/fuerzas-armadas-y-fiscalia-decomisan-material-explosivo-en-cuenca.html>

Diario El Telégrafo. 27/08/2014.

POLICÍA NACIONAL

40 policías son instruidos para proceder de acuerdo a los Derechos Humanos.

El mantenimiento del orden, el tiro de preservación de la vida y el método Giraldi son los temas de la capacitación que reciben 40 miembros de la Policía de la región en el IV Curso Internacional de Derechos Humanos, que se desarrolla en agosto del 2014 en el auditorio del Grupo de Intervención y Rescate (GIR), en la ciudad de Quito. Carlos Rivadeneira, jefe de DD.HH. del Departamento de Educación de la Policía Nacional, indicó que el curso es avalado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Ministerio del Interior.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/40-policias-son-instruidos-para-no-cometer-excesos.html>

Diario El Telégrafo. 27/08/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2014

SEGURIDAD CIUDADANA

Solicitudes de libertad aumentan con el nuevo Código Orgánico Integral Penal.

La nueva ley penal trajo consigo 1.162 solicitudes de personas privadas de libertad para salir libres de un centro de rehabilitación social a nivel nacional. De ellos, 124 ya están libres. En el tema del microtráfico, las personas que pueden pedir la libertad son aquellas que fueron sentenciadas por portar hasta 300 gramos de estupefacientes, según Ernesto Pazmiño, Defensor Público. Hasta el momento, en el país están establecidas otras 200 audiencias para determinar nuevas excarcelaciones.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/pedidos-libertad-codigo-penal-aumentan.html>

Diario El Comercio. 28/08/2014.

SEGURIDAD CIUDADANA

El presunto enlace del cartel de Sinaloa en Ecuador fue detenido.

Presunto representante del cartel de Sinaloa en Ecuador, fue detenido en el aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá, Colombia, informó Migración Colombia. Alias "Charlie", estaba en el punto de mira de las autoridades estadounidenses por el presunto delito de tráfico de cocaína, y en Colombia tiene vigente una orden de captura con fines de extradición dictada por el fiscal general. Su detención se produjo en una operación coordinada entre Estados Unidos y Colombia, que le adjudican el papel de representante en Ecuador del cártel del narcotráfico asentado en el estado mexicano de Sinaloa. Su misión, indicaron las autoridades en un comunicado, sería la de transportar la droga desde Ecuador hacia Estados Unidos utilizando contenedores, pistas clandestinas y rutas por Centroamérica, especialmente por Guatemala. El sospechoso, de 52 años, utilizaba para pasar desapercibido su nacionalidad costarricense, y se movía continuamente entre México, Colombia y Ecuador, país desde el que viajaba en el momento de ser detenido. Tras su detención fue puesto a disposición de la autoridad competente.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/presunto-enlace-cartel-sinaloa-ecuador.html>

Diario El Comercio. 29/08/2014.

SUCEOS 30 DE SEPTIEMBRE

Tras cuatro años de investigación (2010-2014), los sucesos del 30 de septiembre del 2010 dejaron 109 sentencias de privación de libertad.

Los investigadores encargados de aclarar los hechos del 30-S, informaron que los encapuchados que aparecen en las grabaciones, fueron identificados como quienes rociaron con gas pimienta en aerosol contra del presidente Rafael Correa. Fueron apresados, pero ahora están libres. Estos personajes fueron parte de los hechos de ese día en que algunos miembros de la policía se insubordinaron en protesta. En la audiencia de formulación de cargos se dictó 90 días de cárcel. La revuelta de aquel 30-S dejó 10 muertos y 274 heridos. El Primer Mandatario y la Organización de Estados Americanos (OEA) denunciaron estos hechos como un intento de golpe de Estado. Información de la Fiscalía dice que en estos cuatro años hubo 109 sentencias, para uniformados y civiles. En total, 531 fueron procesados a escala nacional.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/investigacion-30s-109-sentenciados.html>

Diario El Comercio. 29/08/2014.